



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo *Cudayo 328/2013*

Comodoro Rivadavia, 18 NOV. 2013

VISTO:

La propuesta de designación de la licenciada María Eugenia Domínguez para desempeñarse como coordinadora del investigación y posgrado de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales presentado por la señora Decana, y;

CONSIDERANDO:

Que cuenta con sobrados antecedentes de gestión en lugares institucionales de la Facultad como también en otras instituciones.

Que reúne un perfil de desempeño para organizar la actividad de posgrado en la Secretaria Investigación y Posgrado.

Que comparte conceptos con la actual gestión de la Facultad en torno a la vida universitaria en general.

Que le corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad en la V° sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 11 y 12 de noviembre ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1°) Designar a la Licenciada María Eugenia Domínguez DNI: 25.619.398 para desempeñarse como coordinadora de investigación y posgrado de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, con un cargo equivalente a secretario, dedicación completa a partir del día 13 de noviembre del presente año y por el termino de 4 (Cuatro) años según dicta el Estatuto Universitario.

Art.2°) Autorizar a la señora Decana de la Facultad a efectuar la gestión administrativa que resulte necesaria para adecuar su situación de revista en la Universidad en el caso de ser necesario, sin que ello modifique el cargo y la dedicación enunciada en el artículo 1° de esta resolución

Art.3°) Elevar a la Dirección General de Personal

Art.4°) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CDFHCS N° 382/2013

*[Signature]*  
LIC. CLAUDIA COICAUD  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FHCS - UNPSJB

*[Signature]*  
Dra. Graciela Iturrioz  
Decana  
FHCS - UNPSJB